

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INCUBADORA ANHALZER COMPAÑIA LIMITADA.

Se comunica al público que INCUBADORA ANHALZER COMPAÑIA LIMITADA aumentó su capital en USD \$ 500.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 28 de Octubre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005246 de 15 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de NOVECIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 970.000,00), dividido en novecientas setenta mil (970.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una."

Quito, 15 de diciembre de 2009



Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

EXP. 10750
Tr. 01.1.09.001316



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.